

INFORME EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA- COLOMBIA COMPRA EFICIENTE ANCP-CCE Vigencia 2020

El Asesor(a) Experto(a) con Funciones de Control Interno, juntamente con su equipo de trabajo, en cumplimiento de la Resolución 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación CGN, efectuó la evaluación de Control Interno Contable, correspondiente a la vigencia 2020.

A continuación, se detalla dicha evaluación en los literales a y b de este informe.

a) Contextualización de las variables evaluadas de Control Interno Contable en la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente vigencia 2020

Con el objeto de efectuar la evaluación al Control Interno Contable de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente ANCP-CCE, se diligenció el instrumento creado por la Contaduría General de la Nación CGN, el cual evalúa aspectos relacionados con el reconocimiento, medición y la revelación de los hechos económicos registrados en los estados financieros, en aplicación del marco regulatorio correspondiente.

El instrumento diligenciado, posee ciento nueve (109) ítems a evaluar y las opciones de respuesta son “Sí”, “Parcialmente” y “No”.

Posterior al diligenciamiento del instrumento *Evaluación de Control Interno Contable*, se registran las respuestas en el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP, el cual conforme dichas respuestas, califica el Control Interno Contable dentro de los siguientes rangos:

Tabla No 1: Rangos de Calificación Control Interno Contable

Rango de calificación	Calificación cualitativa
1.0 < calificación <3.0	Deficiente
3.0 < calificación <4.0	Adecuado
4.0 < calificación <5.0	Eficiente

Fuente: Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable de la CGN

b). Resultados de la Evaluación de Control Interno Contable 2020

De conformidad con los soportes suministrados y posterior al análisis y verificación del diligenciamiento del instrumento por parte del servidor público que funge como contador de la Entidad, se observó que para la vigencia 2020, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente ANCP-CCE, obtuvo un resultado *eficiente* de Control Interno Contable.

De acuerdo con las respuestas dadas por la Entidad, se observó que no se respondió a ninguna pregunta “Parcialmente” o “No”.

La información se envió a través del CHIP de la Contaduría General de la Nación el 25 de febrero de 2021, reportando lo correspondiente a la vigencia 2020.



Se evidenció a lo largo del ejercicio de evaluación que la Entidad cumple con el marco normativo establecido, así como, que almacena la información para soportar las operaciones económicas de forma organizada, permitiendo ejecutar un adecuado ejercicio de verificación.

RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO

Conforme la evaluación efectuada al Control Interno Contable correspondiente a la vigencia 2020, se recomienda:

1. Seguir ejecutando las acciones pertinentes con el propósito de garantizar la sostenibilidad del Control Interno Contable de la Organización.


JUDITH ESPERANZA GÓMEZ ZAMBRANO
Asesor Experto con Funciones de Control Interno

Aprobó: Judith Esperanza Gómez Zambrano
Asesora Experta con Funciones de Control Interno

Revisó: Judith Esperanza Gómez Zambrano
Asesora Experta con Funciones de Control Interno

Elaboró: Judith Esperanza Gómez Zambrano
Asesora Experta con Funciones de Control Interno

Angélica María Pava Riveros
Analista Control Interno

Febrero de 2021

Código del informe: 1

